

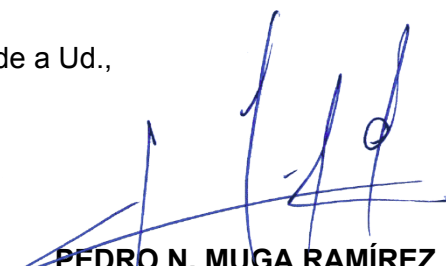
VALPARAÍSO, 13 de junio 2017.

Of. 007/2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO - (CEI 43)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir el oficio N° 066764, de fecha 25 de mayo de 2015, por medio del cual se impartieron instrucciones y procedimientos generales a las direcciones regionales del servicio en relación a los estudios de impacto ambiental.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **Raúl Saldívar Auger**.

Dios guarde a Ud.,



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JOSÉ MIGUEL BURGOS GONZÁLEZ, DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.